P9_TA(2024)0090

Transparencia y segmentación en la publicidad política

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 27 de febrero de 2024, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la transparencia y la segmentación de la publicidad política (COM(2021) 0731 – C9-0433/2021 – 2021/0381(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

(C/2024/6758)

El Parlamento Europeo,

— Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2021)0731),

— Vistos el artículo 294, apartado 2, y los artículos 16 y 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C9-0433/2021),

— Visto el artículo 294, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

— Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 23 de febrero de 2022 ([1]),

— Visto el dictamen del Comité de las Regiones de 28 de abril de 2022 ([2])

— Vistos el acuerdo provisional aprobado por la comisión competente con arreglo al artículo 74, apartado 4, de su Reglamento interno y el compromiso asumido por el representante del Consejo, mediante carta de 20 de diciembre de 2023, de aprobar la Posición del Parlamento Europeo, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

— Visto el artículo 59 de su Reglamento interno,

— Vistas las opiniones de la Comisión de Cultura y Educación, de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de la Comisión de Asuntos Constitucionales,

— Visto el informe de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (A9-0009/2023),

1. Aprueba la Posición en primera lectura que figura a continuación ([3]);

2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo si sustituye su propuesta, la modifica sustancialmente o se propone modificarla sustancialmente;

3. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

([1]) DO C 275 de 18.7.2022, p. 66.
([2]) DO C 301 de 5.8.2022, p. 102.
([3]) La presente Posición sustituye a las enmiendas aprobadas el 2 de febrero de 2023 (Textos Aprobados P9_TA(2023)0027.

P9_TC1-COD(2021)0381

Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 27 de febrero de 2024 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) 2024/... del Parlamento Europeo y del Consejo sobre transparencia y segmentación en la publicidad política

(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo, la posición del Parlamento coincide con el texto del acto legislativo definitivo, el Reglamento (UE) 2024/900.)